



GUÍA DE MOTOCICLETAS ELÉCTRICAS

PARA ESCUELAS



Las motocicletas eléctricas de todoterreno son ILEGALES para los estudiantes y NUNCA se permiten en la vía pública.

Modelos comunes incluyen:



Surrón



Talaria



Segway



E Ride Pro

¿Cuál es la diferencia entre una bicicleta eléctrica (e-bike) y una motocicleta eléctrica?

Las motocicletas eléctricas tienen un acelerador y pueden alcanzar más de 80 MPH

Tienen un motor eléctrico de más de 750 vatios.

Solo se permite su uso en propiedad privada; NO en aceras, calles o senderos públicos



Requieren licencia y registro para operar

Carecen de pedales



¿Necesitas más apoyo?

El Departamento de Policía de Petaluma ofrece presentaciones de seguridad para bicicletas y bicicletas eléctricas para administradores escolares, personal y estudiantes.

Las presentaciones incluyen:

- ✓ Clasificaciones legales
- ✓ Restricciones de edad
- ✓ Mejores prácticas de seguridad
- ✓ Orientación sobre el cumplimiento de las normas



Los oficiales también están disponibles para evaluar la legalidad de las e-bikes en los planteles escolares.



Comunícate con el Equipo de Tráfico del Departamento de Policía de Petaluma para programar una presentación o solicitar orientación: 707-776-3722